



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro ilustrado sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378), editada por Claudio Bernárdez y la editorial Locolectivo, por su aporte a la sensibilización de la sociedad toda sobre los derechos y las problemáticas de las Personas con Discapacidad (PCD.)



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Fundamentos

Sr. Presidente:

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) es un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas destinado a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Los países miembros asumieron la obligación de promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley. Por su parte la República Argentina adoptó la CDPCD a partir de la aprobación de la Ley 26.378 el 21 de mayo de 2008.

La producción de un libro ilustrado de la Convención, iniciativa de la Editorial Lo colectivo, se fundamenta en el artículo 8vo. de dicha Convención, relativa a la importancia de tomar medidas inmediatas para la toma de conciencia sobre la temática, y para abordar a este desafío se convocó a 58 dibujantes.

Estos trabajos de la imagen logran sensibilizar a la sociedad toda, comunicar, compartir y apoyar los derechos y las problemáticas de las Personas con Discapacidad (PCD.) De esta manera, esta iniciativa permitirá promover y difundir los derechos de las PCD, y concretar un reclamo histórico del colectivo que es ser "visibilizados".

El enfoque artístico remarca la importancia del desarrollo de la imaginación, la flexibilidad de pensamiento, la habilidad de adoptar perspectivas



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

múltiples para evaluar soluciones creativas y alternativas a un mismo problema o situación determinada. Una persona que resuelve los viejos problemas con nuevas metodologías tendrá un discurso y pensamiento abierto, y otra interpretación que le permita argumentar y resolver con originalidad una misma y repetida situación.

Plasmar en un libro la producción artística brinda una paleta amplia y diversa sobre el tema, a la par de la misma diversidad que existe con la discapacidad en sus variadas manifestaciones. Han sido apoyo de los artistas distintas PCD o sus familiares. La participación, lúdica, reflexiva, entre artista y la PCD que cumplió el rol de apoyo, interpretando e interpelando el devenir diario, la cotidianidad y la letra de la ley, comunicándole al dibujante, para que se plasme en imagen.

Es entonces cuando toma impicancia y relevancia el "Nada Sobre Nosotros sin Nosotros", con la singularidad objetivada por el enfoque. Y así, nace el arte.

Hoy son los ilustradores, dibujantes y diseñadores gráficos quienes toman los lápices como herramienta para construir conciencia.

De esta manera el arte y la desinteresada colaboración de cada uno de estos artistas aporta a la consolidación de una comunidad organizada, bajo los principios de la solidaridad y universalidad de los derechos humanos.

La producción de este libro coordinado por Claudio Bernárdez es una apuesta a la realización de una obra socio artístico y artístico política, que no puede dejar de lado como motor la búsqueda de sensibilizar a la sociedad toda sobre esta temática.

Porque la lucha por los derechos de las personas con discapacidad es necesariamente social en su más preciso sentido, y el trabajo de representar y



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

mostrar esa problemática se ha mostrado aquí también específicamente política al partirse en cada obra de la representación de un momento social a cambiar; a cambiar y empezar de nuevo.

Porque como se dice en uno de los textos que acompañan a las imágenes, en esta obra vuelve a saberse que "el tema es el sistema". Y que el trabajo a realizar empieza por el reconocimiento de la necesidad de esa problemática por todos. En este libro lo empezaron a demostrar los grandes artistas que aceptaron, felizmente, la invitación del autor.

La defensa de los derechos de quienes no tienen las herramientas, la posición social y cultural, o las capacidades necesarias para hacerlo por sí mismos requiere de un sabio manejo de los instrumentos legales, y una gran precisión en el lenguaje. Esa precisión es fundamental para garantizar el cumplimiento de esas normas y defenderlas, para evitar maltratos y abusos, para castigar a quienes no las cumplan.

Sin embargo, para que se cumplan cabalmente esos acuerdos y normativas y, sobre todo, para que su conocimiento contribuya a cambiar las mentalidades y viejas prácticas abusivas antes consideradas "normales", es fundamental que estos convenios y leyes se conozcan y circulen mucho, que quienes no somos profesionales, abogados o juristas ni profesionales vinculados al cuidado y educación de personas con discapacidad, sepamos que existen, que comprendamos qué proponen, sepamos la inmensa cantidad de problemas que encaran.

En 2020, el año de la peor pandemia que recordamos en el último siglo, también se conmemoró – con una renovada significación - la figura de Manuel Belgrano a 250 años de su nacimiento y 200 de su muerte. A él está dedicada esta



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

bella edición ilustrada: a quien confió en las artes del dibujo para mejorar la vida de las ciudadanas y ciudadanos, quien fundó la primera Academia de dibujo aun antes de que nos liberáramos del Imperio español, quien dio su talento y su vida a la causa del bien común.

Cada artículo de esta tan importante Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se presenta acompañada por una obra de un/a artista del dibujo: pintores, dibujantes, ilustradores, historietistas, diseñadores, colectivos de artistas callejersxs y grafiterxs, ubicada en la página de enfrente, de modo que podamos leer y ver a la vez. Cada artículo adquiere un espacio propio para ser pensado y visto con detenimiento.

El resultado es realmente conmovedor e impactante. La importancia de las palabras, atravesadas por la imagen se potencia y recién entonces las comprendemos cabalmente. Porque terminamos de comprender que esas normas son para cambiarnos, para que no podamos soportar que un niño no tenga derecho a su nombre, a vivir con su familia, a recibir atención médica, a circular por los espacios urbanos y educativos.

Con distintos medios, desde el humor al melodrama o la reflexión filosófica en un diseño abstracto, palabras e imágenes se atraviesan y se potencian mutuamente para llegar a nuestra inteligencia y a nuestra sensibilidad. En su conjunto el resultado me parece magnífico.

Se trata de un volumen en el que palabra y la imagen nos invitan a ayudar a que este mundo sea un poco mejor, un poco más justo e inclusivo con quienes menos oportunidades tienen. Por eso, esta edición ilustrada representa una iniciativa de extraordinario valor.



"2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Por los motivos aquí expuestos es que solicito a mis compañeras y compañeros diputados que me acompañen con su firma en la sanción de este proyecto de resolución.

María Gisela Marziotta

Diputada Nacional